Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 062/2022 de fecha 06 de octubre de 2022

RESOLUCIÓN C.A. N° 062-014/2022

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 149/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS TERCERIZADOS PARA LA LOCALIDAD DE JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA".

VISTOS: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2004/2022, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 28 de setiembre de 2022, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 970/2022, de fecha 27 de setiembre de 2022, del Departamento de Licitaciones - Sección Gestión de Ofertas, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la solicitud de autorización del llamado y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 149/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS TERCERIZADOS PARA LA LOCALIDAD DE JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA";

El Expediente Digital identificado como CA/N° 2004/2022 - Anexo 1, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 06 de octubre de 2022, el cual contiene el Correo Electrónico Institucional de fecha 06 de octubre de 2022, de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la respuesta de las Áreas Técnicas pertinentes, a lo solicitado por instrucción vía Nota Interna CA N° 061-0668/2022, de fecha 05 de octubre de 2022, de la Secretaría del Consejo de Administración; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando, de fecha 14 de setiembre de 2022, identificado como Expediente MEM-3824-2022-000163, el Departamento de Prestaciones Externas, a través de la Dirección de Gestión Medica, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS TERCERIZADOS PARA LA LOCALIDAD DE JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA";

Que,por Memorando DOP/DTC/N° 1185/2022, de fecha 21 de setiembre de 2022, el Departamento Técnico de Contrataciones, a través del Departamento de Licitaciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2022, para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS TERCERIZADOS PARA LA LOCALIDAD DE JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 419.318;

FDO.: ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO Abg. Secretaria

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2022-10-06 16:25:37.945313

RESOLUCIÓN C.A. Nº 062-014/2022

Que, por Memorando CA/N° 5000020775/2022, de fecha 26 de setiembre de 2022, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto N° 275 "Servicios de Primeros Auxilios y Tercerizados", de la Actividad N° 2, "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, para el presente Ejercicio Fiscal 2022, por un monto de G. 100.000.000.- (Guaraníes cien millones), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 3782/2022, de fecha 26 de setiembre de 2022. Cabe mencionar que el referido llamado es de carácter Plurianual, cuyos pagos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, por Providencia de fecha 27 d setiembre de 2022, la Gerencia de Salud, emitió su parecer favorable en el marco invocado, para proseguir con los trámites administrativos correspondientes;

Que, el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria, la Ley N° 3439/2007 y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19;

Que, por Nota Interna CA Nº 061-0668/2022, de fecha 05 de octubre de 2022, la Secretaría del Consejo de Administración, por instrucciones recibidas de la Máxima Autoridad, en Sesión Nº 061/2022, de fecha 05 de octubre de 2022, luego de analizar y dejar pendiente la propuesta en cuestión, encomendó a través de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio a las áreas técnicas competentes, procedan a realizar las actividades que correspondan, a los efectos de informar sobre el aumento significativo del monto correspondiente al llamado de referencia;

Que, por Correo Electrónico Institucional de fecha 06 de octubre de 2022, la Gerencia de Abastecimiento y Logística, remitió el informe de las Áreas Técnicas competentes, solicitado a través de la Nota Interna mencionada precedentemente, el cual obra entre los antecedentes del presente acto administrativo;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

FDO.: ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREV
Abg. ANA MAR
Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2022-10-06 16:25:37.945313

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 062/2022 de fecha 06 de octubre de 2022

RESOLUCIÓN C.A. Nº 062-014/2022

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 149/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS TERCERIZADOS PARA LA LOCALIDAD DE JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA".----------

2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 149/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS TERCERIZADOS PARA LA LOCALIDAD DE JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA".----------

3°) Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).----------

4º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/lz/pb.-

FDO.: ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2022-10-06 16:25:37.945313